



3304180167
Gina

Estudio previo No: 2026-01288

FECHA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE SECRETARIA GENERAL

SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:

OBJETO	ADQUISICION, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR ELECTROMECHANICO DE TRANSPORTE VERTICAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE.
PROGRAMA*	4. UNA INSTITUCIONALIDAD ROBUSTA, COMPETENTE Y COMUNICADA CON SUS CIUDADANOS.
PROYECTO*	Optimización DE LA INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE ACCIONES DE ADQUISICIÓN, MODERNIZACIÓN, PROTECCIÓN Y TITULACIÓN DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE YOPAL Yopal
COMPONENTE*	Realizar intervenciones individuales para la optimización del rendimiento de producción y calidad del servicio institucional
ACTIVIDAD*	Realizar intervenciones a la estructura física de los inmuebles que hacen parte de la administración central del municipio

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	CÓDIGO FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.005.45.03	SEDES ADECUADAS	1.2.4.3.03-SGP LIBRE INVERSIÓN	\$220.366.687,84
2.3.2.02.02.005.45.08	SEDES ADECUADAS	1.3.3.1.00.04-RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$74.392.277,16

TOTAL: 294.758.965,00

VALOR TOTAL LETRAS: Doscientos Noventa y Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos

SOLICITUD PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE:

PLAZO (Número y Letras):	3 MESES 20 DIAS
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO DE YOPAL realizará el pago de la siguiente manera: • Hasta el OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor total del contrato mediante actas parciales, de acuerdo con el avance de obra y de las actividades ejecutadas, previa presentación de la factura o documento equivalente, presentación de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar, certificación de entrada a almacén, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. • Un pago final correspondiente al saldo que debe ser como mínimo el VEINTE (20%) por ciento del valor total del contrato, que será cancelado a la entrega final a satisfacción, previa acreditación de los requisitos y documentos para cada pago en la forma anteriormente descrita, certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato donde conste la aceptación satisfactoria de todas las actividades realizadas y liquidación final del contrato. PARÁGRAFO 1: El Contratista deberá cumplir con los trámites administrativos correspondientes para cada pago, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Municipio. La documentación que respalde estos trámites será verificada y avalada por la supervisión del contrato, e incluirá, entre otros, lo siguiente: a) Una cuenta de cobro debidamente soportada y, en su caso, la presentación de la factura. b) Comprobantes de pago y una certificación que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como en los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (Paz y Salvo expedido por la Caja de Compensación), según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. c) Una certificación de ingreso al Almacén Municipal. PARAGRAFO 2: En consonancia con el Decreto 2375 de 1974, la Ley 119 de 1994 y la Resolución No. 1449 de 2012 del SENA, el contratista es el sujeto pasivo de la contribución con destino al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC). Por lo tanto, se establece de manera vinculante que el contratista deberá tramitar la liquidación y pago del FIC ante el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) por cada mes de ejecución de la obra, anexando la respectiva planilla de pago y el comprobante de la consignación de la cuota del FIC correspondiente al periodo facturado, según la normatividad vigente del SENA. PARAGRAFO 3: El presente proceso no cuenta con Anticipo. PARAGRAFO 4: Los pagos se procesarán en estricto orden cronológico supeditados a la disponibilidad efectiva del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la entidad.
PAC PROYECTADO	ENERO ☐ FEBRERO ☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☐ JUNIO ☐ JULIO ☐ AGOSTO ☐ SEPTIEMBRE ☐ OCTUBRE ☐ NOVIEMBRE ☐ DICIEMBRE ☐ VIGENCIA FUTURA ☐
Elaboro (Nombre y Cargo): ALBA CARINA ROJAS BARRETO, SECRETARIO(A) GENERAL	



SOLICITUD DE CDP

Estudio previo No: 2026-01288

APROBÓ

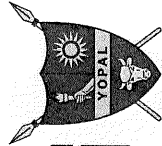
FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora)

NOMBRE: **ALBA CARINA ROJAS BARRETO**

CARGO: SECRETARIO(A) GENERAL

Va. Bo. PAC. Tesorero General

* = SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRD No. 1400.40.5.2026 - 2059

MUNICIPIO DE YOPAL

NIT. 891.855.017-7

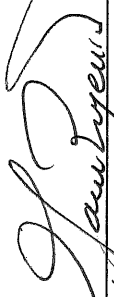
No CONSECUTIVO CDP:	26 - 2059	FECHA CERTIFICADO:	14/08/2026	FECHA VENCIMIENTO:	31/12/2026
CONDICION:	VA Vigencia Actual	No SOLICITUD CDP:			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL - INVERSION	ESTUDIOS PREVIOS:	2026-01288		
OBJETO:	ADQUISICION, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR ELECTROMECANICO DE TRANSPORTE VERTICAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE.				

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2026 Asi:

PRESUPUESTO						
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BFIN	EC	CUIN
2.3.2.02.02.005.45.03	Sedes adecuadas	1.2.4.3.03	SGP LIBRE INVERSIÓN	54129	2024850010010	220.366.687,84
2.3.2.02.02.005.45.08	Sedes adecuadas	1.3.3.1.00.04	RB Superavit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	54129	2024850010010	74.392.277,16
Total:						294.758.965,00

jully.rocio.moreno
Elaborado por:

Revisado por:


MARÍA EUGENIA DÍAZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

